



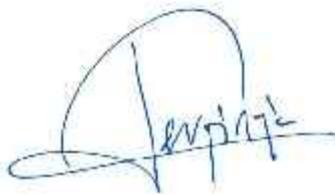
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA**:

Qué criterios se aplican en el Área de Registro Entidades de Economía Social, a la que está adscrita el Registro de Cooperativas, en la evaluación del 'animo de lucro' en las entidades que solicitan su registro.

Madrid, 22 febrero de 2021

Don Pablo García Perpinyá
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado.

